

**CONSEJO SUPERIOR DE TRABAJO
Acta ordinaria No. CST-04-2015**

Acta de la Sesión ordinaria CST-04-2015, celebrada por el Consejo Superior de Trabajo a las 16:05 horas del nueve de abril de dos mil quince, en la sala de ex Ministros de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, presidida por el señor Víctor Morales Mora.

Miembros presentes:

Por el Sector Gobierno: Víctor Morales Mora, Carlos Alberto Rodríguez Pérez y Gianina Dinarte Romero.

Por el Sector de los Trabajadores: Floribeth Avendaño Flores, Olger Chaves Miranda y Marta Elena Rodríguez.

Por el Sector Organizaciones de Empleadores: Gabriela Díaz Chanto, Rolando Barrantes Alvarado, Marco La Touche Arbizú, Mario Barboza Jiménez, Luis Medrano Stelle.

Miembros ausentes:

Olman Chinchilla Hernández, Enrique Arceyut Solórzano, Sandra López Alvarado, Welmer Ramos González, Harold Villegas Román, Salomé Vega Morera. Con Justificación: Cristina Ramírez Chavarría.

Agenda Sesión Ordinaria CST 04-2015.

- 1- Aprobación acta CST-03-2015.
- 2- Seguimiento al proyecto de Ley sobre teletrabajo y desarrollo de plan piloto
- 3- Diseño de Guía de Buenas Prácticas en Teletrabajo, Andrea Acuña.
- 4- Varios.

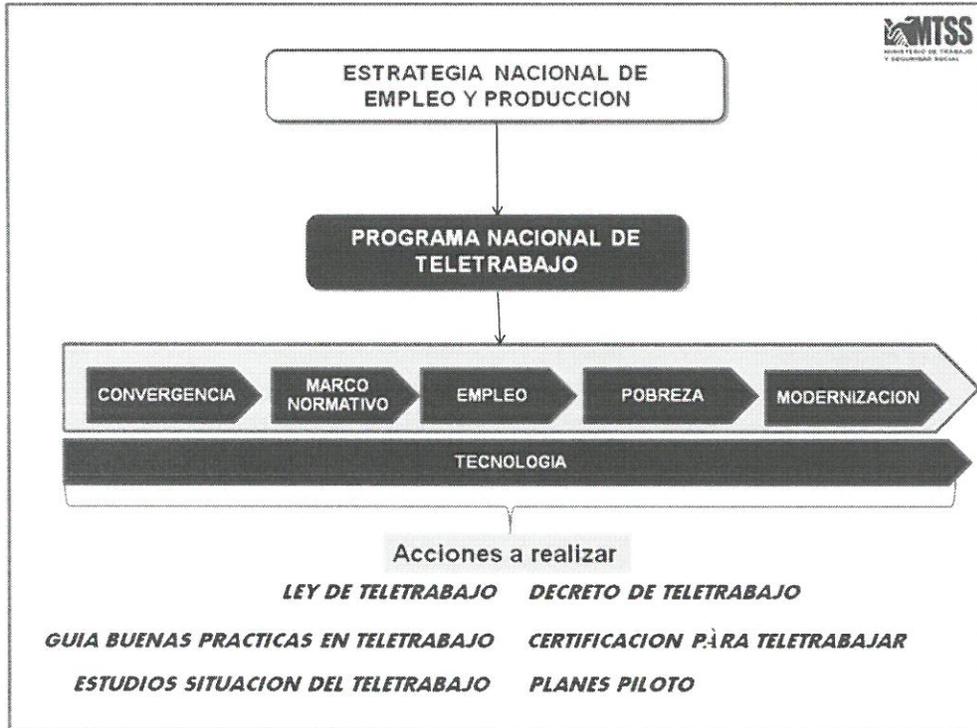
Acta CST 04-2015

Artículo 1 Se aprueba en forma unánime el acta CST-03-2015.

Folio 009

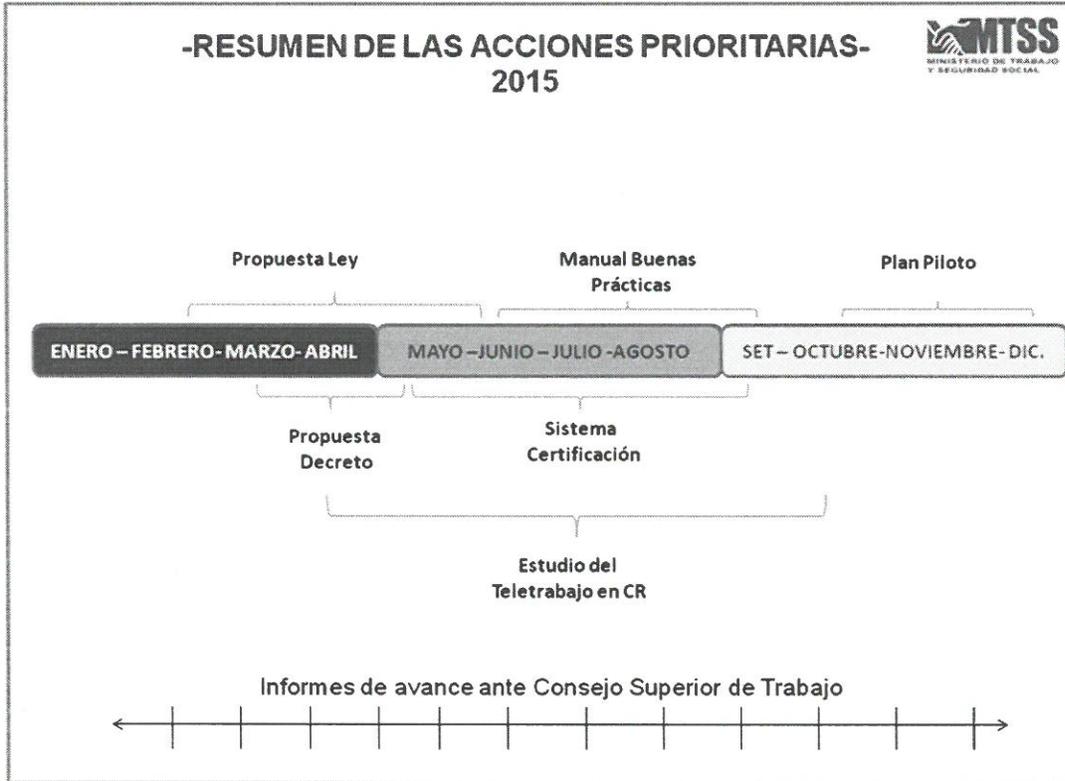
Artículo 2- Seguimiento al proyecto de ley de teletrabajo. El señor Jorge Llubere hace una presentación sobre los avances en el tema de teletrabajo. Se comenta que se busca la convergencia de los temas y que se va a trabajar en distintos ejes: la ley de teletrabajo, decreto de teletrabajo, guía de buenas prácticas de teletrabajo, certificación para teletrabajar y planes piloto. Se indica que se han avanzado en algunas acciones sobre el tema, en Costa Rica se está en bajo posicionamiento del teletrabajo. Se debe revisar el marco normativo tanto el decreto como la ley. Se utilizaron las siguientes presentaciones para su exposición:





DETALLE DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS

	TEMA	OBJETIVO	FECHA
1	Proyecto de Ley de Teletrabajo	Presentar proyecto de ley	25-6
2	Decreto Teletrabajo	Ajustar a condiciones organizacionales actuales	20-4
3	Evaluación y Certificación para teletrabajar	Diseñar un sistema que permita definir si una persona es apta para teletrabajar	Set.
4	Guía de buenas prácticas del Teletrabajo	Disponer de guía para aplicar el Teletrabajo bajo el concepto Trabajo Decente	Set.
5	Estudio situación del Teletrabajo	Disponer de datos para la toma de decisiones sobre estado del teletrabajo.	Oct.
6	Plan piloto de Teletrabajo	Validar los beneficios del teletrabajo en grupos vulnerables y personas en estado de pobreza.	Oct.





-CONCLUSIONES -

- 1- Los avances del Programa Nacional de Teletrabajo serán presentados en las sesiones del Consejo Superior de Trabajo conforme la agenda lo permita.
- 2- Se necesita priorizar las acciones en: Marco Normativo, Certificación, Guía de implementación del Teletrabajo, Estudios sobre situación del Teletrabajo en Costa Rica, Aplicación de planes piloto en poblaciones vulnerables.
- 3- En el marco de convenios y esquemas de cooperación vigentes con organizaciones como la OIT, INA, CIDTT y otras, así como el aporte del CST, se requiere conformar un equipo de trabajo para desarrollar las acciones.
- 4- Para el desarrollo de las acciones prioritarias el equipo debe elaborar el respectivo perfil con los plazos, recursos y resultados esperados

Artículo 3. Ivannia Barrantes Benegas comenta sobre el avance de las acciones en el tema de los proyectos de ley de teletrabajo. Se propone que se lleven a cabo talleres con los diferentes sectores para ver las preocupaciones sobre el tema de teletrabajo y las posibles propuestas que se deben incluir.

Artículo 4. Doña Marta Elena Rodríguez señala que no hay consenso en el tema de teletrabajo y que el movimiento sindical a penas está estudiando el tema. Además se solicita que se reciba en audiencia al sector sindical ante el Consejo para ver la posición del sector.

Artículo 5. Andrea Acuña del Centro Internacional para el desarrollo del teletrabajo hace una presentación sobre la propuesta de una guía de buenas prácticas en teletrabajo, resalta el hecho de certificar las competencias de los trabajadores que puedan teletrabajar y los temas que debería abordar la Guía.

Artículo 6. El Ministro de Trabajo señala que un tema que hay que dejar de lado es el mito que ha existido de que el teletrabajo es igual a la precarización, porque si no se hace no se va a poder avanzar. Resalta el hecho de que el objetivo es poder elaborar un texto nuevo, consensuado.

Artículo 7. Marco la Touche comenta que el tema de incluir en los planes de las universidades el tema de teletrabajo es fundamental. Marta señala que el Consejo de Salud ocupacional debe incorporarse en la discusión.

Artículo 8. Jorge Llubere señala que se harán avances periódicos del tema ante el CST. Se acuerda incluir en la discusión al INS y al CSO para abarcar todos los involucrados.

Artículo 9. Se comenta que para la próxima sesión se debe informar sobre los avances en el tema del plan de ejecución de trabajo decente.

Se acuerda que la próxima sesión se realice el jueves 23 de abril de 2015 las 16:00 en la Sala de ex Ministros de Trabajo, sétimo piso de las oficinas centrales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se levanta la sesión al ser las 17:30 horas


Víctor Morales Mora
Presidente CST

